COMUNICACIÓN INTERNA

Radicado No. 0124 121423/ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO.

Bogotá D.C., 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

Para: DEADM

De: SESCO

Asunto : Evaluación jurídica MC 205-MDN-COGFM-ESDEG-2024

Con toda atención me dirijo al señor Teniente Coronel Jefe Departamento Administrativo con el fin de presentar la Evaluación Jurídica del primer proponente con el menor precio efectuada al proceso de Contratación Mínima Cuantía No. 205-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto es contratar SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE SIMULACIÓN DE APRENDIZAJE EXPERIENCIAL, A FIN DE SENSIBILIZAR, FACILITAR EL LIDERAZGO Y EL TRABAJO EN EQUIPO DE LOS ALUMNOS NACIONALES E INTERNACIONALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, ARMADA NACIONAL Y FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA QUE REALIZARÁN EL CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES, CURSO DE ESTADO MAYOR Y CURSO DE INFORMACIÓN MILITAR EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO.

OFERTAS



Teniendo en cuenta la invitación pública del proceso de la referencia y dando aplicación de la normatividad vigente señalada en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de

mínima cuantía, numerales 5 y 7, el comité económico evaluador consigno en su concepto de evaluación los valores ofertados en orden de menor a mayor, con el fin de establecer el menor precio, resultando lo siguiente

VALORES OFERTADOS EN ORDEN DE MENOR A MAYOR:

No.	OFERENTE	Valor Total OFERTA ECONOMICA
1	TEAM BUILDING SAS	$71.279.607,70

En disposición del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y revisadas las ofertas de los proponentes, se procede a evaluar al siguiente proponente:

No.	OFERENTE	Valor Total OFERTA ECONOMICA
1	TEAM BUILDING SAS	$71.279.607,70

(…) 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. *Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación. (…)* (subrayado y negrilla fuera de texto).

A continuación, se procede a evaluar al primer oferente en orden de elegibilidad; la oferta que corresponde a:

TEAM BUILDING SAS
NIT No. 900.729.982-2
Representante Legal DIANA MARCELA MURIEL ACEVEDO
CC No. 52.263.099

No.	DOCUMENTO	EVALUACIÓN
1	FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE** Allegó el Formulario No. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta”, suscrito por la Representante Legal, en los términos indicados en la invitación pública.
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE** **FECHA DE EXPEDICIÓN**: Anexa certificado de Cámara de Comercio de Bogotá D.C., de fecha 23/11/2024. **OBJETO SOCIAL**:LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL. TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL, ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PRINCIPALMENTE EN TEMAS RELACIONADOS CON RECURSOS HUMANOS, COACHING PERSONAL Y EJECUTIVO. ASÍ MISMO PODRÁ

		BRINDAR ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CAPACITACIÓN EN RIESGOS LABORALES, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y GESTIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL, ASÍ COMO LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO O ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. **RENOVACIÓN**: 31/03/2024 **VIGENCIA:** Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es INDEFINIDO **FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL**: QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS.
3	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES **a. Las personas jurídicas** lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o Representante Legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección. Adjuntar los soportes de pago del último mes.	**CUMPLE** Presenta certificación del pago de los últimos seis (6) meses de aportes de parafiscales. Allega planilla de pago de aportes de parafiscales correspondientes al último pago.
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORIA	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría de la identificación correspondiente al Representante

		Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes de la Procuraduría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
6	ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes Judiciales de la identificación correspondiente al Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación.
7	FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCION	**CUMPLE** Allegó el formulario No. 3, en los términos indicados en la invitación pública
8	FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE** Allega copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.
9	FORMULARIO No. 6 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	**CUMPLE** Allega el formulario No. 6, en los términos indicados en la invitación pública
10	FORMULARIO No. 7 ACREDITACION DE CONTRATOS DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS	**CUMPLE** Allegó el formulario No. 7, en los términos indicados en la invitación pública Se realiza consulta en el RUES las multas y sanciones, la certificación queda anexa a la presente evaluación.
11	FORMULARIO No. 8 MANIFESTACIÓN DE No. ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	**CUMPLE** Allega el formulario No. 8, en los términos indicados en la invitación pública
12	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR (PARA OFERENTE PERSONA NATURAL)	**N/A** Persona jurídica
13	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes del Representante Legal en la página oficial, de medidas Correctivas RNMC
14	FORMULARIO No. 9 “PACTO DE INTEGRIDAD”	**CUMPLE** Allegó el formulario No. 9, en los términos indicados en la invitación pública.
No	FORMULARIO NO. 11 “ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPYMES	**NO APLICA** De acuerdo con lo verificado en la plataforma de SECOP II, el presente proceso NO se limitó a MIPYMES.

16	FORMULARIO NO. 12 “ANTISOBORNO”	**CUMPLE** Allegó el formulario No. 12, en los términos indicados en la invitación pública
17	ANTECEDENTES REDAM	**CUMPLE** Se realiza verificación. 

CONCLUSIÓN:

El proponente **TEAM BUILDING SAS** con **NIT. No. 900.729.982-2** representada legalmente por **DIANA MARCELA MURIEL ACEVEDO, CUMPLE JURÍDICAMENTE**, con los requerimientos de la invitación pública del proceso de mínima cuantía.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

PS. JOHANA ALVEAR VELASQUEZ
Evaluador Jurídico Proceso de Contratación Mínima Cuantía No. 205-MDN-COGFM-ESDEG-2024

Elaboró: PS. JOHANA ALVEAR VELÁSQUEZ

Revisó: PS. JOHANA ALVEAR VELÁSQUEZ

Archivado en: 15103.12.1 Comunicación Aceptación de Oferta

ANTECEDENTES

CONTRALORÍA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de noviembre de 2024, a las 10:58:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007299822
Código de Verificación	900729982224127105856

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de noviembre de 2024, a las 10:58:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52263099
Código de Verificación	52263099241127105816

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURÍA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258804453

PIB
11:00:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TEAM BUILDING SAS identificado(a) con NIT número 9007299822:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258804182

PIB
10:58:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MARCELA MURIEL ACEVEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52263099:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

POLICIA NACIONAL

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:02:19 AM horas del 27/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52263099**
Apellidos y Nombres: **MURIEL ACEVEDO DIANA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

MEDIDAS CORRECTIVAS

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

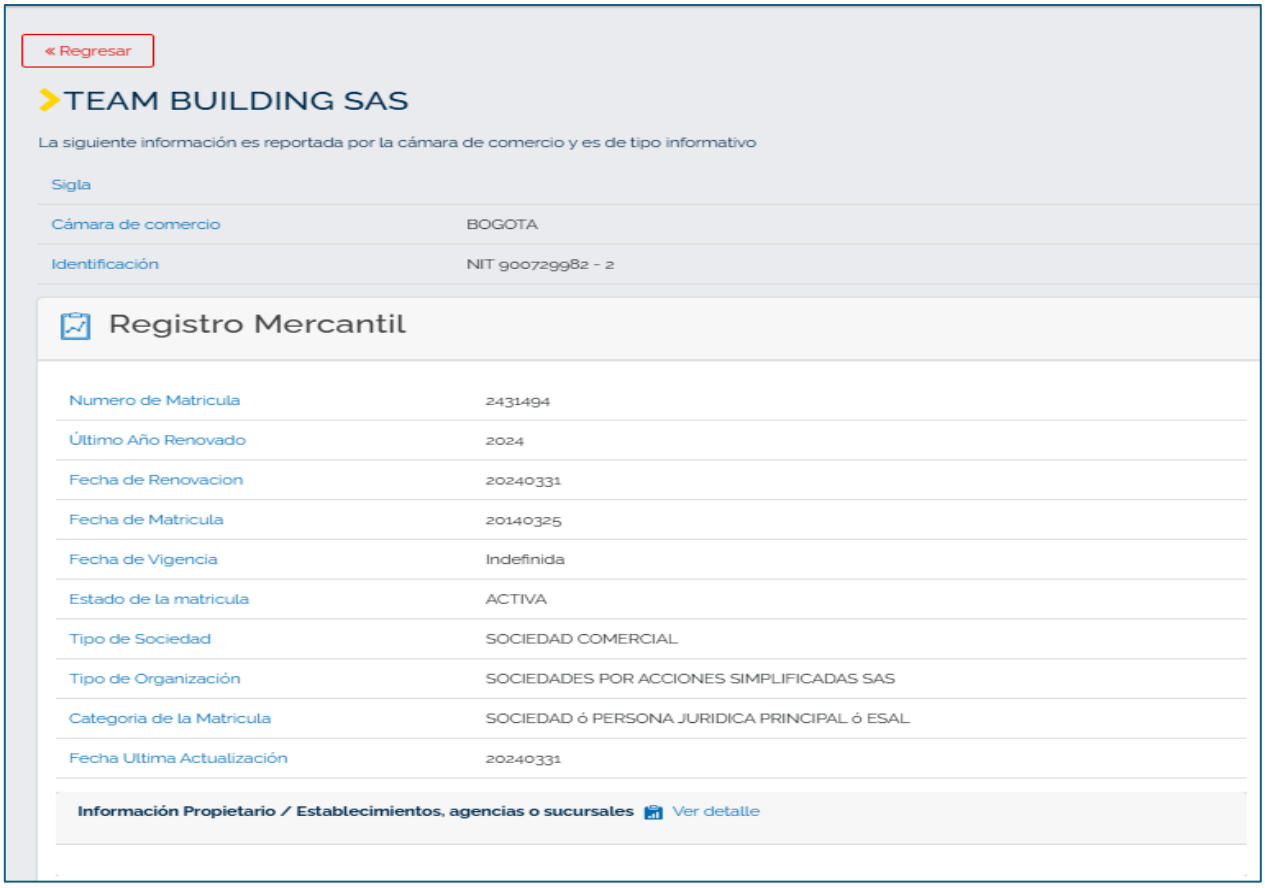
Que a la fecha, 27/11/2024 11:04:09 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52263099 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105788943 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

RUES



« Regresar

TEAM BUILDING SAS

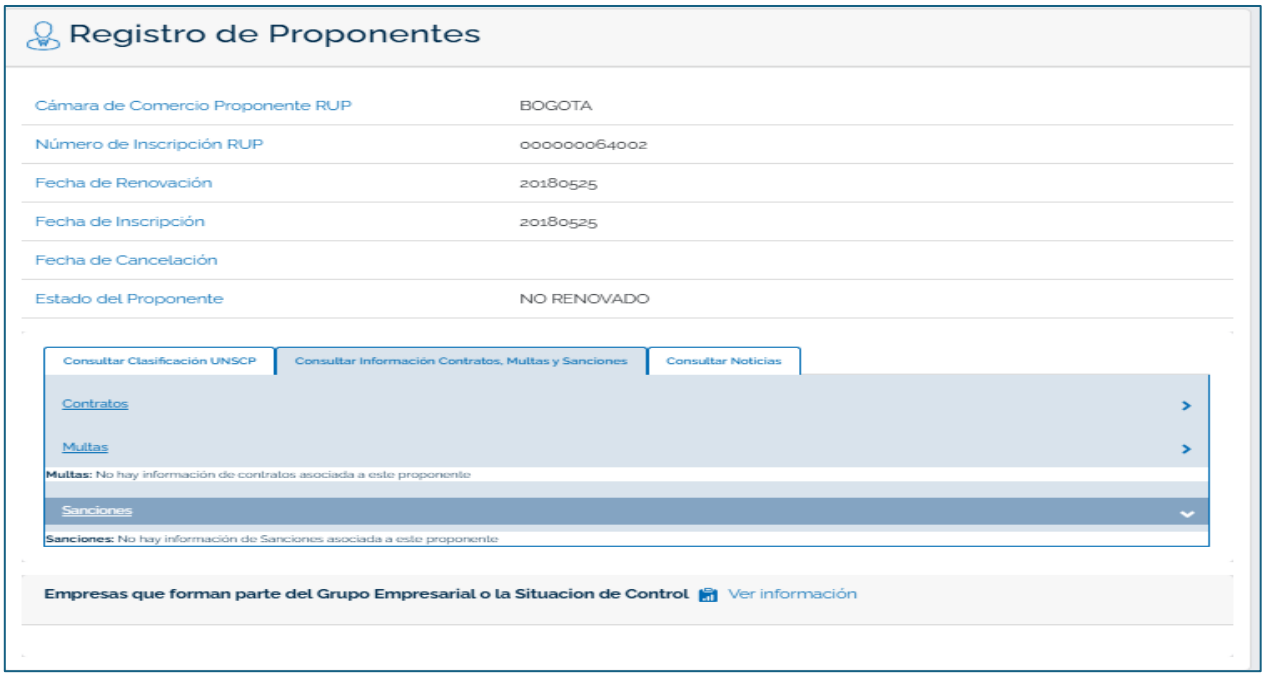
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 900729982 - 2

Registro Mercantil

Numero de Matricula	2431494
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240331
Fecha de Matricula	20140325
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20240331

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle



Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	0000000064002
Fecha de Renovación	20180525
Fecha de Inscripción	20180525
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NO RENOVADO

Consultar Clasificación UNSCP | Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones | Consultar Noticias

Contratos

Multas

Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente

Sanciones

Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información